

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

EXTRACTO

PARA LA OPOSICION DE TERCEROS DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO, APERTURA DE SUCURSALES, CONVERSION, AUMENTO DE CAPITAL, ESTABLECIMIENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPROSEG C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Se pone en conocimiento del público que la compañía CORPROSEG C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de este Cantón, el 11 de noviembre del 2004, cambió el domicilio de la indicada compañía, del cantón Buena Fé, Provincia de Los Ríos al Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia del Pichincha, abrió dos agencias, una en el Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos y otra en el cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, aumentó su capital suscrito, fijó el capital autorizado y reformó su estatuto.

Quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía y acogerse al trámite previsto en los artículos 86,87,88,89 y 90 de la Ley de Compañías. En caso de no existir oposición o de que no haya la notificación correspondiente, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 16 de Junio del 2006



AB. HIPOLITO GARAICOA ARELLANO
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL

120,96